Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Actividades del SELA de apoyo al proceso de consolidación de la CELAC

Informe 2013

XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
27 al 29 de noviembre de 2013
SP/CL/XXXIX.O/Di N° 35-13

Copyright © SELA, noviembre de 2013. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

ANTECEDENTES **1**

I. ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE NOVIEMBRE DE 2012 Y OCTUBRE DE 2013 **1**

II. ACTIVIDADES SOBRE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL **5**

ANEXOS: **7**

Decisión 527
Decisión 539

ANTECEDENTES

Las actividades del SELA relacionadas con los mandatos de la CELAC se fundamentan en las Decisiones Nos. 527 y 539 del Consejo Latinoamericano, la primera de las cuales de octubre de 2011, que dispone en su Artículo Único que en la ejecución de su Programa de Trabajo, la Secretaría Permanente del SELA debe otorgar prioridad a las actividades de la CELAC y atender a las decisiones que fueron adoptadas en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, efectuada en Caracas, los días 2 y 3 de diciembre de 2011, en particular el Plan de Acción de Caracas 2012. Mientras que la segunda, de octubre de 2012, solicita a la Secretaría Permanente que en la ejecución de su Programa de Trabajo para el año 2013 y en el marco de sus competencias, preste la colaboración y apoyo técnico que le requiera la CELAC para la realización de sus trabajos. Asimismo, el Consejo solicitó a la Secretaría Permanente que mantenga informados a los Estados Miembros acerca de las actividades y tareas que desarrolle en el marco de dicha Decisión.

En el presente documento se resumen las actividades realizadas en cumplimiento de las mencionadas Decisiones N° 527 y 539 relacionadas con los mandatos de la CELAC, entre noviembre de 2012 y octubre de 2013.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE NOVIEMBRE DE 2012 Y OCTUBRE DE 2013

1. La participación del SELA en las áreas de trabajo de la CELAC, derivadas de las reuniones efectuadas entre los "Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de América Latina y el Caribe" en el año 2012, están recogidas en el documento "Propuestas de los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de América Latina y el Caribe a la I Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC", de fecha 20 de diciembre de 2012, presentado por la Presidencia Pro Tempore de la CELAC a cargo de Chile, a la I Cumbre de la CELAC, efectuada en Santiago, en enero de 2013.

   En su V Reunión efectuada en La Habana, en los días 9 y 10 de mayo de 2013, los Coordinadores Nacionales de la CELAC acordaron que la Reunión de "Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de América Latina y el Caribe" que se efectuará en San José, Costa Rica, durante el segundo semestre del año 2013, haga un balance preliminar del desarrollo de las diversas propuestas efectuadas por los Mecanismos en 2012 antes de su presentación a la Reunión de Coordinadores Nacionales. Al cierre de este Informe, dicha reunión no ha sido convocada.

2. Desde la XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, de octubre de 2012, la Secretaría Permanente ha participado en los siguientes eventos realizados en el marco de la CELAC:

   i. Reunión de Ministros de Transporte, Telecomunicaciones, Infraestructura Física e Integración Fronteriza de la CELAC, realizada en Santiago, Chile, el 26 de octubre de 2012. En esa ocasión, la Secretaría Permanente realizó una exposición y presentó el documento "La integración fronteriza en el proceso de integración de América Latina y el Caribe". Como parte de la agenda de trabajo convenida por los Ministros, se encomendó al SELA, que una vez que se realice un proceso de recolección de información y de consulta entre los países y mecanismos de integración de la región, "elaborar una propuesta de principios básicos de una futura reglamentación del transporte regional". La actividad de recolección de

información y consulta está pendiente de realizarse y, una vez que se lleve a cabo, la Secretaría Permanente del SELA elaborará la propuesta encomendada.

ii. Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de ALC convocada por la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en Santiago, el 8 y 9 de noviembre de 2012.

iii. Reunión de Ministros de Finanzas de la CELAC, realizada en Viña del Mar, Chile, el 14 de diciembre de 2012. La Secretaría Permanente hizo una presentación sobre las conclusiones de la Reunión sobre la Arquitectura Financiera Regional efectuada en su sede en febrero de 2012.

iv. Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, realizada en Santiago, los días 27 y 28 de enero de 2013, en la cual participó el Secretario Permanente del SELA, Embajador Roberto Guarnieri.

A este respecto, cabe destacar que la Secretaría Permanente del SELA ha elaborado un estudio que analiza las relaciones económicas y de cooperación entre la Unión Europea y ALC en un contexto general, incluyendo el análisis de la crisis del euro y su impacto en la región, así como la evaluación de la mencionada Cumbre birregional que tuvo lugar en enero de 2013. El documento será presentado a consideración de la Secretaría Pro Tempore de La CELAC, como aporte al análisis de los resultados de la Cumbre ALC-UE, con el objeto de contribuir con las propuestas a los países latinoamericanos y caribeños, en función de su preparación para la próxima Cumbre de ALC-UE en 2015.

v. Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, realizada en Santiago, en los días 27 y 28 de enero de 2013, en la cual participó el Secretario Permanente del SELA, Embajador Roberto Guarnieri.

vi. V Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, llevada a cabo en La Habana, los días 9 y 10 de mayo de 2013. En esta oportunidad, se determinó que el Informe de los Mecanismos de Integración preparado por la Presidencia Pro Tempore de Chile referido a las actividades del año 2012, deberá ser objeto de revisión y ajustes en la reunión que se convocará al efecto en Costa Rica.

Adicionalmente, se encomendó a la Secretaría Permanente del SELA que, en colaboración con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC y con el apoyo de la CEPAL, organice la reunión prevista de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe.

Asimismo, los Coordinadores Nacionales solicitaron a la Secretaría Permanente del SELA y la Oficina Regional de Chile de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/RLC), la elaboración de “un compendio o directorio electrónico de la disponibilidad y necesidades de tecnologías y de cooperación de los países miembros de la CELAC, en materia de alimentación, seguridad alimentaria y desarrollo agropecuario y de la industria agroalimentaria”. Asimismo, se les solicitó la compilación de “un directorio electrónico de los principales congresos internacionales, ferias y exposiciones de alimentos, insumos, instrumentos y equipos y tecnologías agropecuarias y de la industria agroalimentaria en los países de la CELAC”

En atención a esta solicitud y de común acuerdo con la FAO/RLC, la Secretaría Permanente del SELA ha realizado las consultas pertinentes y ha dado inicio al proceso de sistematización de la información relevante y el diseño de la herramienta requerida para construir el directorio electrónico de los principales congresos internacionales, ferias y exposiciones de alimentos, insumos, instrumentos y equipos y tecnologías agropecuarias y de la industria agroalimentaria en los países miembros de la CELAC.

vii. Apoyo para la Reunión de Altas Autoridades sobre Políticas Públicas para la atención integral de las y los jóvenes: inclusión y equidad desde una visión transversal, efectuada en Caracas, el 25 y 26 de julio de 2013.

Los días 25 y 26 de julio de 2013, se realizó la "Reunión de Altas Autoridades sobre Políticas Públicas para la atención integral de las y los jóvenes: inclusión y equidad desde una visión transversal", organizada por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría Permanente.

La organización de esta reunión de alcance regional respondió a la solicitud que le hiciera el Gobierno venezolano a la Secretaría Permanente del SELA, para que, en un esfuerzo conjunto, se ofreciera a las autoridades e investigadores de la región preocupados en proponer y en impulsar respuestas y soluciones que faciliten a las juventudes de la región un mejor vivir, un espacio de convergencia adecuado a tal propósito, con particular referencia a las políticas públicas, contextualizado en el marco del Área Social de la CELAC.

viii. En materia de comercio intrarregional, la Secretaría Permanente del SELA ha desarrollado las siguientes actividades:

a) La sistematización y actualización de la información sobre los avances en la aplicación de los mandatos y acuerdos de la CELAC, y su puesta a disposición de los Estados Miembros, de los organismos regionales y subregionales y de las instituciones y públicas en general, mediante el establecimiento de una Página Web dedicada a la CELAC dentro del Portal del SELA;

b) el estudio "Análisis y recomendaciones para fomentar el comercio entre la República de Cuba y los países de América Latina y el Caribe" (SP/Di N° 12-13); y,

c) en consonancia con el Proyecto de Facilitación del Comercio de la CELAC, un conjunto de tareas relativas al programa de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), en particular las siguientes:

- Los días 30 y 31 de octubre de 2012, en Antigua, Guatemala, tuvo lugar el "IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Políticas públicas e intersectorialidad para un comercio exterior globalizado, logístico y sustentable", organizado por la Secretaria Permanente junto con la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).

  Este IV Encuentro Regional apuntó a los objetivos específicos de tratar temas emergentes con incidencia relevante en el desarrollo de las VUCE; difundir las buenas prácticas generadas por Programas/Proyectos de diseño y aplicación de las VUCE a los fines de relevar metodologías, procedimientos y recursos de probada efectividad en el ámbito del comercio nacional transfronterizo sin

papeles; generar convergencia en torno al desarrollo de las VUCE con miras a unificar criterios para establecer procesos comunes e implementar sistemas con capacidad de ser interoperables y en sintonía con los estándares internacionales en comercio exterior; y de la misma forma contribuir a la definición de una agenda de cooperación técnica con alcance regional.

- Los días 20 y 21 de mayo de 2013, se realizó en El Salvador el "III Encuentro de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior", al cual fue invitada la Secretaría Permanente que participó junto a otros organismos internacionales tales como, la CEPAL, la UN/CEFACT, la UNECE y la OEA.

  Los objetivos de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (RedVUCE) son: profundizar el intercambio de experiencias entre los países de la región en los temas relativos al diseño e implementación de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), y promover el diálogo y la transferencia de conocimientos en torno a los aspectos sustantivos que deben tomarse en consideración para avanzar en la interoperabilidad de las VUCE existentes y futuras de la región, incluyendo el análisis de aspectos legales, institucionales, de arquitectura tecnológica y operativos.

  En este Tercer Encuentro, El Salvador, en su condición de país en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del mismo y con la responsabilidad de la gestión del Portal Red VUCE, con el apoyo del BID solicitó a la Secretaría Permanente del SELA asumir la reingeniería y actualización de contenidos del Portal de la RedVUCE, así como su administración.

- Taller Regional de Capacitación - Guía de implementación de Facilitación del Comercio (TFIG) y las cadenas de suministro globales. Santiago, Chile, 23 al 26 de septiembre de 2013.

  Este Taller de Capacitación fue organizado por la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE) y la CEPAL, en la sede de la CEPAL del 23 al 26 de septiembre de 2013. La Secretaría Permanente fue invitada a participar en esta acción de formación de capacidades, dirigido a autoridades, decisores, especialistas y demás actores clave de América Latina en materia de facilitación del comercio con especial énfasis en Ventanilla Única de Comercio Exterior. En este Taller se discutieron los principales mecanismos en vigor en los países y en discusión en la Organización Mundial del Comercio (OMC), para simplificar el comercio transfronterizo, mediante el uso de la Guía de implementación de Facilitación del Comercio (TFIG), la cual constituye un importante instrumento metodológico, creado para apoyar a los países en las distintos aspectos relacionados con la facilitación del comercio y temas concomitantes. La segunda parte del Taller abordó la política de facilitación del comercio en un contexto de cadenas de suministro. Entre sus objetivos, destacó el promover el intercambio de buenas prácticas nacionales en estos ámbitos.

- La Secretaría Permanente junto con la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria de México, organizó el V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: la medición del impacto país de las VUCE y adopción de recomendaciones internacionales – Un debate necesario, celebrado en México, D.F., del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013.

El énfasis temático de este V Encuentro es la medición del "impacto país" de la VUCE y obtener así datos cualitativos y cuantitativos que permitan detectar aspectos críticos de su implementación y consolidación, y sustenten con base empírica los beneficios de las VUCE en: la productividad y competitividad de las economías nacionales, a partir de los siguientes parámetros: procesos de comercio exterior ágiles, simplificados, transparentes y seguros; en el aumento del intercambio comercial de bienes y servicios; en la reducción de costos de las transacciones comerciales; y el impacto en la transparencia de la Administración Pública.

II. ACTIVIDADES SOBRE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIAL

En su condición de organismo facilitador de la dimensión productiva de la CELAC, la Secretaría Permanente realizó la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe en su sede, los días 3 y 4 de octubre de 2013, en colaboración con la Presidencia Pro Tempore de la CELAC y la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.

Este importante evento, estuvo destinado a elaborar un diagnóstico del desarrollo productivo y de las políticas de industrialización aplicadas, así como a identificar los elementos fundamentales y estrategias para promover la integración productiva e industrial de la región, incluyendo la experiencia adquirida en materia de cadenas productivas y de valor, como elementos que pudieran servir de base a los debates en la eventual conferencia ministerial de América Latina y el Caribe sobre desarrollo productivo e industrial.

La agenda de la reunión incluyó los siguientes temas:

- Sesión de Alto Nivel con presentaciones de: SELA (Desarrollo Productivo e Industrialización de América Latina y el Caribe, ONUDI (Hacia un Desarrollo Industrial sustentable e Inclusivo) y CEPAL (Cambio Estructural para la Igualdad).
- Políticas de Desarrollo Productivo e Industrial, a cargo de El Salvador y México.
- Integración Regional y Desarrollo Productivo e Industrial, con presentaciones de CARICOM y MERCOSUR.
- Diversificación, Profundización Industrial y Articulación Productiva, por parte de SELA, CEPAL, Panamá, Bolivia y México.
- PYME: Integración Industrial y Difusión Tecnológica, por parte de CEPAL, BID, Colombia y Uruguay.

Las delegaciones de los Estados Miembros del SELA participantes en esta reunión consideraron de la mayor importancia para la región, la realización de la I Conferencia Ministerial de la CELAC sobre Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina y el Caribe, pautada por los Coordinadores Nacionales de la CELAC para el primer semestre de 2014, en cumplimiento del Plan de Acción de Caracas 2012, adoptado en el marco de la I Cumbre Presidencial de la CELAC en diciembre de 2011, y del Plan de Acción de la CELAC 2013.

Con base en las conclusiones y recomendaciones de esta reunión, los delegados solicitaron a la Secretaría Permanente del SELA que, con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, elabore un Proyecto de Agenda de Trabajo para ser desarrollada por los Estados miembros de la CELAC en colaboración con los mecanismos de integración, con el objeto de elaborar propuestas de trabajo, las que serán sometidas a

la consideración de la I Conferencia Regional de Ministros sobre Desarrollo Productivo e Industrial de la CELAC, prevista para el primer semestre de 2014. Esta propuesta deberá ser presentada a la próxima Reunión de Coordinadores Nacionales por intermedio de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC.

A N E X O S

Decisiones N° 527 y 539 del Consejo Latinoamericano

DECISIÓN Nº 527

VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SELA Y SU PROGRAMA DE TRABAJO CON EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 5, del Convenio de Panamá, que establece entre los objetivos del SELA, en su Numeral 2, "Apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de éstos, o de éstos con los Estados Miembros del SELA y en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos";

DECIDE:

Artículo Único: Solicitar a la Secretaría Permanente del SELA que en la ejecución de su Programa de Trabajo otorgue prioridad a las actividades de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y atender a las decisiones que se adopten por los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestra región en la próxima Cumbre de América Latina y el Caribe, a celebrarse en Caracas, el 2 y 3 de diciembre del actual año. A tal efecto, la Secretaría Permanente, convocará a una reunión de representantes de los Estados Miembros del SELA con posterioridad a la Cumbre de Caracas.

DECISIÓN N° 539

SEGUIMIENTO DE LA DECISIÓN N° 527 "VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SELA Y SU PROGRAMA DE TRABAJO CON EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)"

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 5 del Convenio de Panamá, que establece entre los objetivos del SELA, en su Numeral 2, "Apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de éstos, o de éstos con los Estados Miembros del SELA y en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos";

los documentos constitutivos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en particular la Declaración de Caracas y el Plan de Acción de Caracas 2012; y,

el documento "Cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano referida a la vinculación de la Secretaría Permanente del SELA y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la CELAC", (SP/CL/XXXVIII.O/Di N° 28-12).

CONSIDERANDO:

Que varios de los mandatos y materias contenidas en el Plan de Acción de Montego Bay, en el Plan de Acción de Caracas 2012 y en los resultados de las Reuniones de Organismos Regionales y Subregionales de Integración que convoca la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, se relacionan con proyectos y actividades del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el Año 2013;

la conveniencia de atender a las decisiones que adopten los Jefes de Estado y de Gobierno de la región en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que tendrá lugar en Santiago, Chile, en enero de 2013.

DECIDE:

Artículo 1. Solicitar a la Secretaría Permanente que en la ejecución de su Programa de Trabajo para el Año 2013 y en el marco de sus competencias, preste la colaboración y apoyo técnico que le requiera la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para la realización de sus trabajos.

Artículo 2. Solicitar a la Secretaría Permanente que mantenga informados a los Estados Miembros del SELA acerca de las actividades y tareas que desarrolle en el marco de esta Decisión.